

Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2017-00019. - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE INSERTAR OPCIONES FORMATO DE TEXTO REVISAR

projudad183@procuraduria...

Para... projudad183@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensauridica.gov.co; rlopez@procuraduria.gov.co; carhonesantabarbara@hotmail.com; notificacionesjudiciales-ann@ann.gov.co; notjudiciales@mirminas.gov.co; contactenos@morales-cauca.gov.co

Envíar

Asunto: Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2017-00019.

Adjunto: Demanda 2017-00019.pdf (1 MB); Admisorio 2017-00019.pdf (157 KB)

Popayán, 03 de mayo de 2017

Expediente N° 19001333300520170001900
Demandante ANA FELISA ESCUDERO QUICENO Y OTROS
Demandado NACION MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Y OTROS
Medio de Control REPARACION DIRECTA

Por medio de la presente le estamos notificando personalmente el **auto admisorio de la demanda** y la **demanda** del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

Advirtiéndole que de conformidad con el inciso 2° del artículo 197 del CPACA, se entenderán como personales las notificaciones surtidas a través del buzón de correo electrónico.

Atentamente,



DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222127 o al siguiente correo electrónico: 105admisiorio@condal.psamudicial.gov.co

projudad183@procuraduria.gov.co No hay elementos

Windows taskbar: 7:22 a. m. 03/05/2017

Retransmitido: Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2017-00019. - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

Microsoft Outlook <Microsoft...>

Para jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co

Mensaje details.txt (438 B) Datos adjuntos sin título 00048.txt (19 KB)

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Retransmitido: Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2017-00019.

miércoles 03/05/2017 7:23

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Retransmitido: Notificación pers. Se completó la entrega a estos...

Windows taskbar: 7:23 a. m. 03/05/2017

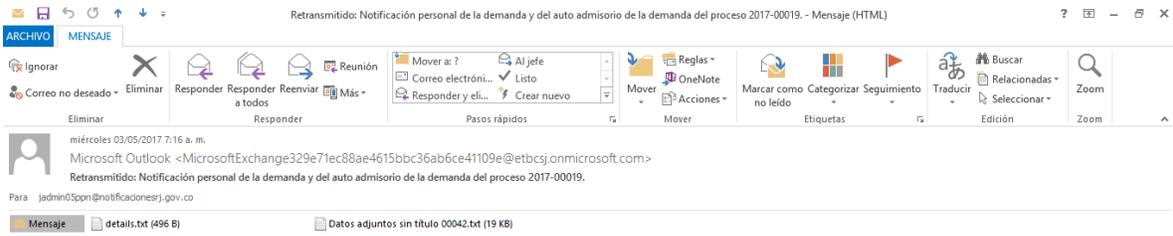
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

contactenos@morales-cauca.gov.co

Asunto: Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2017-00019.

Microsoft Outlook Retransmitido: Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2016-00363

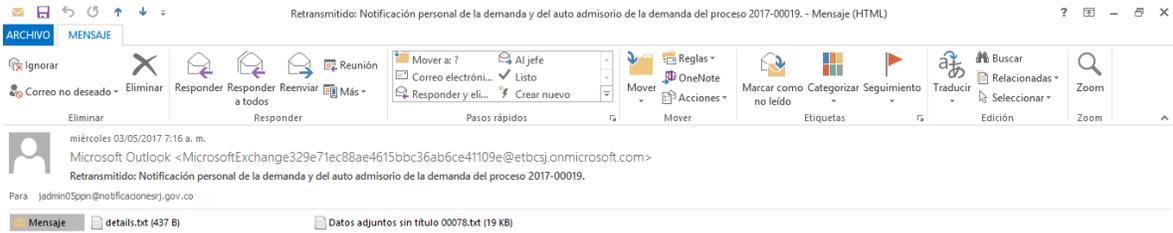
Windows taskbar: 7:23 a. m. 03/05/2017



Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

carbonessantabarbara@hotmail.com

Asunto: Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2017-00019.

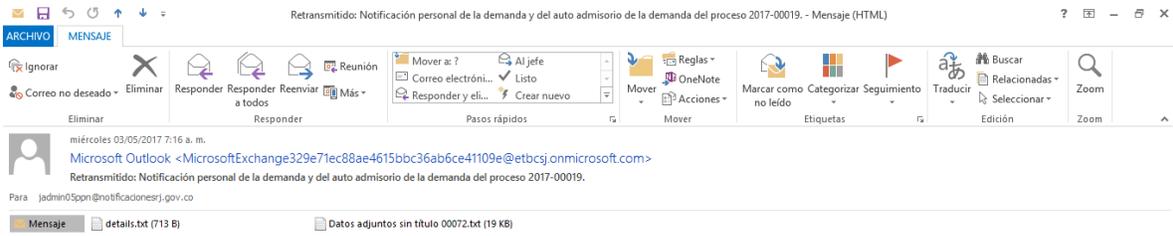


Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notijudiciales@minminas.gov.co

Asunto: Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2017-00019.



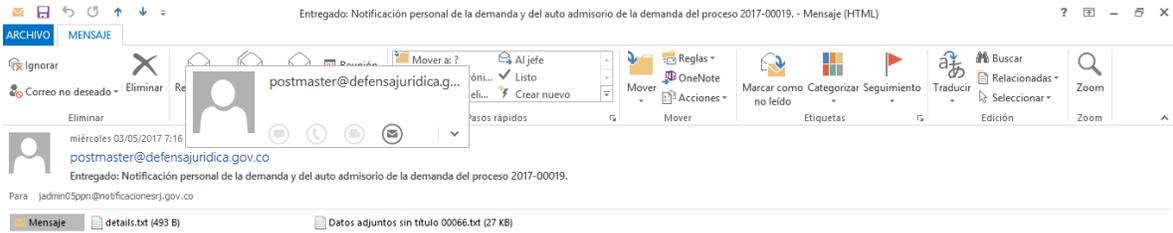


Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

nlopez@procuraduria.gov.co

procjudad183@procuraduria.gov.co

Asunto: Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2017-00019.

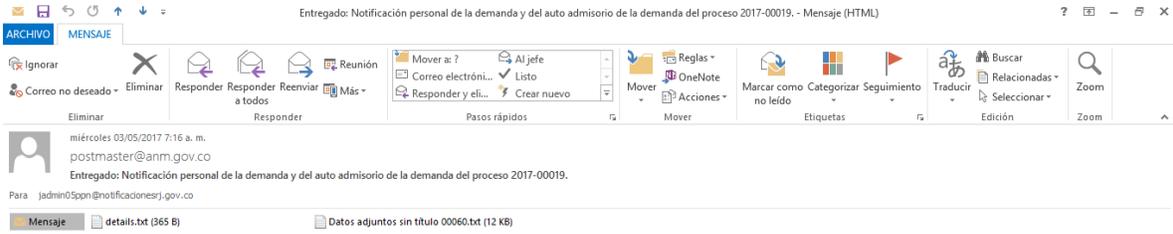


El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2017-00019.





El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

notificacionesjudiciales-anm@anm.gov.co

Asunto: Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2017-00019.



Popayán, 03 de mayo de 2017

Expediente N°	19001333300520170001900
Demandante	ANA FELKISA ESCUDERO QUICENO Y OTROS
Demandado	NACION MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Y OTROS
Medio de Control	REPARACION DIRECTA

La suscrita secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto admisorio de la demanda y la demanda**, a la NACION MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA, MUNICIPIO DE MORALES – CAUCA, CARBONES Y MATERIALES SANTA ANA S.A.S, a la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO y al PROCURADOR 183 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO